**UOC Nº 133 /2018**

**Asunción, 23 de enero de 2018**

Señor
**ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio 2018, aprobada por el Congreso de la Nación, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. El pedido obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado Ad Referéndum correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. N° 03/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BORDE PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMATORES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Oscar E. Sanabria D.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – KF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py